DICTAMEN

En la Ciudad de Concepción, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 16 de agosto del año 2010, se reúnen los miembros del Comité de evaluación del Llamado a Concurso de Oferta 03/2010 – **"Adquisición de Ambulancia"** en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Concepción, **La Econ. JESSYCA MÉNDEZ, Lic. FELIX ANTONIO PEREZ y el Abg. IGNACIO ROMERO QUEVEDO** a los efectos de analizar, evaluar, calificar y emitir un dictamen al Ejecutivo Departamental de conformidad a lo dispuesto en Art. 27 y concordantes de la Ley 2051/03 y el 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA.

Conforme se desprende del Acta Nº 238 de fecha 02 de agosto del corriente, ha presentado oferta la firma: "Condor S.A.C.I".

Adquisición de Ambulancia.

1- El Comité de Evaluación ha procedido a analizar la oferta presentada respecto al suministro de documentos considerados básicos y sustanciales para la. **"Adquisición de Ambulancia"**, y han encontrado que la Oferta presentada por la firma "Condor S.A.C.I", acredita cumplir con los documentos básicos y sustanciales.

2- A continuación se selecciona provisoriamente a la oferta presentada.

N°	Descripción	Cnt.	Empresa Oferente	Marca	Precio
1	Adquisición de Ambulancia	1	"Condor S.A.C.I"	Mercedes Benz	279.900.000

3- Luego el Comité pasa a analizar si la Empresa **"Condor S.A.C.I"** cumple con:

- Las Especificaciones Técnicas mínimas: cumple
- Capacidad Legal: cumple.
- Capacidad Financiera: cumple.
- Experiencia: cumple

4- Por lo tanto este comité recomienda la adjudicación a la firma **"Condor S.A.CI",** por un monto total de **Gs.279.900.000.-** (guaraníes doscientos setenta y nueve millones novecientos mil.) para la Adquisición de una Ambulancia de la Marca Mercedes Benz.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Econ. Jessyca Méndez
Responsable de la U.O.C

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO • CONCEPCIÓN • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Jurídico

Lic. Félix Antonio Pérez R.
Secretario Administrativo